

Factura Pequeño Contribuyente

SILVIA MARIA, DAVILA PALACIOS
 Nit Emisor: 84445599
 SILVIA MARIA DAVILA PALACIOS
 5 AVENIDA 6-02 Siquinala, ESCUINTLA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D100E60C-50A4-499C-B6FD-F45A91DFC9DE
 Serie: D100E60C Número de DTE: 1352944028
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 10:18:59
 Fecha y hora de certificación: 11-feb-2022 10:18:59
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número MEM-99-2022.	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-99-2022** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-99-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general**, bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de Electrificación Rural.

- Se sostuvo reunión con Gerencia de Electrificación Rural y Obras –GERO- para reorganizar prioridades de programación.
- Se estableció una reunión mensual para actualización de programación.
- Revisión de programación posterior a cambios realizados.
- Coordinación de vehículos, viáticos y programación de las comisiones correspondientes al mes de febrero.
- Inclusión de solicitudes de alcaldes en programación anual de Comisiones.

TDR 2: Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios.

- Coordinación con municipalidad de Esquipulas para comisión de IES.
- Comunicación con alcalde de La Nueva Concepción y se le compartió las cápsulas con los requisitos solicitados para gestión de proyecto de Electrificación Rural.
- Solicitud y seguimiento a oficios enviados a diferentes municipalidades para realización de IES e IHSE.
- Coordinación con Técnicos para atención a solicitudes varias de alcaldes.

TDR 3: Asesorar al Departamento de Desarrollo Energético en temas relacionados con Electrificación Rural.

- Elaboración y revisión de cápsulas en conjunto con el departamento de comunicación, Técnicos de Electrificación y Director General de Energía para información accesible sobre los requisitos indispensables para IES e IHSE. Estos videos cortos se enviarán a los líderes municipales y comunitarios para agilizar las solicitudes de proyectos de Electrificación.
- Respuesta de oficios varios con información de Electrificación Rural:
 - a. **OFICIO DE-DGE-0025/2022**
 - b. **OFICIO DE-DGE-0014/2022**
 - c. **OFICIO DE-DGE-0026/2022**
 - d. **OFICIO DE-DGE-0028/2022**
 - e. **OFICIO DE-DGE-0029/2022**
- Actualización de Informe para Interpelación.
- Actualización de Presentación Presidencial
- Actualización semanal de solicitudes de alcaldes.

TDR 4: Asesorar y planificar actividades del Departamento de Desarrollo Energético en temas relacionados a Electrificación Rural.

- Elaboración de mapas en conjunto con Arq. Daniela Morales, para diferentes requerimientos:
 - a. Mapas de Calor
 - b. Mapas de cobertura
 - c. Mapas de Comisiones realizadas
 - d. Mapas para nueva estrategia de recolección de coordenadas con los comunitarios en las comisiones de IHSE.
- Entrega de cápsulas informativas semanales para publicación en página oficial del MEM, a través del departamento de comunicación.

TDR 5: Apoyar en mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad social.

- Atención a mesa de diálogo por conflictividad limítrofe en Ixchiguán y Tajumulco del departamento de San Marcos, fecha 26 de enero 2022.
- Atención a mesa de diálogo por conflictividad limítrofe en Ixchiguán y Tajumulco del departamento de San Marcos, fecha 02 de febrero 2022.

- Atención a mesa de diálogo por conflictividad limítrofe en Ixchiguán y Tajumulco del departamento de Sar. Marcos, fecha 18 de febrero 2022.

TDR 6: Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Atención a reunión y visita de campo para atención a inconformidad planteada por la Sociedad Civil por la instalación de postes de energía eléctrica sobre la ruta que conduce de Jalapa hacia Aldea Ventura, el 14 de febrero 2022.

TDR 7: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

- Revisión semanal de la actualización de carpetas fotográficas y documentales en Drive, sobre las comisiones realizadas durante el 2022.
- Actualización de resúmenes de ejecutado de IES e IHSE durante 2022, en carpeta compartida.
- Revisión de consolidados IES e IHSE 2022 en carpeta compartida.

Atentamente,



Silvia María Dávila Palacios
DPI No. (2108 69410 0504)



Aprobado. Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdéz
Jefe de Departamento de Desarrollo Energético
Dirección General de Energía



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible